



Paseo de la  
Castellana, 278-280  
28046 Madrid  
España

Tel. 34 917 538 100  
34 917 538 000  
Fax 34 913 489 494  
[www.repsol.com](http://www.repsol.com)

Madrid, 17 de abril de 2012

En el día de ayer se ha anunciado el inicio de la tramitación parlamentaria en Argentina de un proyecto de ley para el cambio de control en YPF, S.A., en el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% de las acciones Clase D de dicha compañía, todas ellas pertenecientes a Repsol, y se ha aprobado por el Gobierno argentino un Decreto de Necesidad y Urgencia, efectivo desde esa misma fecha, que dispone la intervención de YPF, S.A. por un plazo de 30 días, por el que se nombra como Interventor de esa Compañía a un Ministro del Gobierno, con todas las facultades de su Consejo de Administración.

Repsol considera que la medida anunciada es manifiestamente ilícita y gravemente discriminatoria, que no se ha justificado de forma alguna la utilidad pública que se persigue con la misma, y que supone un patente incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado argentino en la privatización de YPF, violando así los más fundamentales principios de seguridad jurídica y de confianza de la comunidad inversora internacional, por lo que se reserva expresa y plenamente todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle conforme al Derecho argentino, la normativa de valores de los mercados en que YPF cotiza y el derecho internacional, incluyendo el tratado de protección de inversiones Argentina-España.

Repsol llevará a cabo todas las medidas legales que procedan para preservar el valor de todos sus activos y los intereses de todos sus accionistas.

El Grupo Repsol tiene una participación del 57,43% en el capital de YPF, con un valor contable en sus estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011 de 4.122 millones de euros. Adicionalmente, Repsol YPF mantiene un préstamo con el Grupo Petersen valorado en esa fecha en 1.542 millones de euros. YPF representó en 2011 un 25,6% del resultado operativo del Grupo y un 21% del resultado neto. En ese ejercicio, las inversiones de explotación de YPF supusieron el 33,7% de las totales del Grupo. Por otra parte, como consecuencia de la medida anunciada hoy por el Gobierno argentino, la deuda neta del Grupo se reducirá en aproximadamente 1.600 millones de euros. La producción de YPF durante el año 2011 ascendió a 495 mil barriles equivalentes de petróleo por día, mientras que las reservas comprobadas al cierre del 2011 ascendieron



a 1.013 Millones de barriles equivalentes de petróleo, lo que representa un 62,4% y 46,5% de los totales del grupo respectivamente.

Como se anunció el pasado 21 de Marzo, debido a la solidez de la posición financiera de Repsol, esta decisión no afectará a sus planes de desarrollo ni a su estrategia en materia de dividendos. A este respecto, y según se anunció el pasado mes de febrero, el Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General de Accionistas de Repsol YPF, S.A. un nuevo sistema de retribución (*Scrip dividend*), en cuya virtud se ofrecerá a los accionistas la posibilidad de recibir su retribución en efectivo o en nuevas acciones liberadas de la Sociedad, previéndose que la retribución por acción correspondiente al ejercicio 2011 será, aproximadamente, un 10% superior a la percibida con cargo a los resultados del ejercicio 2010.